

Manuel Ortells Ramos

Dirección y coordinación

DERECHO PROCESAL CIVIL

Exposición sistemática del proceso civil español, útil para los universitarios y también para los profesionales del Derecho. Tras una introducción —que incluye el arbitraje y la mediación—, se examina el proceso de declaración, con el estudio de las partes, jurisdicción y competencia, objeto del proceso, principales actos del mismo (alegaciones de actor y demandado, prueba, sentencia y otros actos de terminación), sistema de recursos, cosa juzgada, y la adecuación y desarrollo de los dos procedimientos comunes. Al tratamiento del proceso de ejecución y de la tutela judicial cautelar, sigue el de los procesos especiales (monitorio y cambiario, entre otros) y una síntesis del proceso concursal. Actualizada hasta las disposiciones publicadas en el BOE de 30 de junio de 2012, la obra analiza las reformas legales de 2011 —agilización procesal— y 2012 —mediación—.

Cada capítulo está complementado con ejercicios de autoevaluación y casos prácticos.



ISBN 978-84-9014-078-9

9 788490 140789

C.M.: 17532

MANUEL ORTELLS RAMOS

Dirección y coordinación

DERECHO PROCESAL CIVIL

11^a EDICIÓN

THOMSON REUTERS
ARANZADI

DERECHO PROCESAL CIVIL

MANUEL ORTELLS RAMOS

Dirección y coordinación

Manuel Ortells Ramos
José Bonet Navarro
María José Mascarell Navarro
Juan Cámará Ruiz
Ricardo Juan Sánchez
Rafael Bellido Penadés
Luis A. Cucarella Galiana
José Martín Pastor
Alicia Armengot Vilaplana

11^a EDICIÓN

*Con ejercicios
de autoevaluación
y casos prácticos*

THOMSON REUTERS
ARANZADI

MANUEL ORTELLS RAMOS

Catedrático de Derecho Procesal
Universitat de València (Estudi General)

Dirección y Coordinación

DERECHO PROCESAL CIVIL

UNDÉCIMA EDICIÓN

Autores

MANUEL ORTELLS RAMOS

Catedrático de Derecho Procesal
Universitat de València (Estudi General)

MARÍA JOSÉ MASCARELL NAVARRO

Profesora Titular de Derecho Procesal
Universitat de València (Estudi General)

RICARDO JUAN SÁNCHEZ

Profesor Titular de Derecho Procesal
Universitat de València (Estudi General)

LUIS A. CUCARELLA GALIANA

Profesor Titular de Derecho Procesal
Universitat de València (Estudi General)

JOSÉ BONET NAVARRO

Catedrático de Derecho Procesal
Universitat de València (Estudi General)

JUAN CÁMARA RUIZ

Profesor Titular de Derecho Procesal
Universidade da Coruña

RAFAEL BELLIDO PENADÉS

Profesor Titular de Derecho Procesal
Universitat de València (Estudi General)

JOSÉ MARTÍN PASTOR

Profesor Titular de Derecho Procesal
Universitat de València (Estudi General)

ALICIA ARMENGOT VILAPLANA

Profesora Titular de Derecho Procesal
Universitat de València (Estudi General)

THOMSON REUTERS

ARANZADI

Primera edición, abril 2001
Segunda edición, septiembre 2001
Tercera edición, septiembre 2002
Cuarta edición, septiembre 2003
Quinta edición, septiembre 2004
Sexta edición, septiembre 2005
Séptima edición, septiembre 2007
Octava edición, septiembre 2008
Novena edición, julio 2009
Décima edición, agosto 2010
Undécima edición, 2012

Sumario

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters.

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2012 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Manuel Ortells Ramos (dir.) y otros]
Editorial Aranzadi, SA
Caminos de Galar, 15
31190 Cizur Menor (Navarra)
ISBN: 978-84-9914-078-9
Depósito Legal: NA 1270/2012
Printed in Spain. Impreso en España
Fotocomposición: Editorial Aranzadi, SA
Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL
Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11
31013 - Pamplona

Página

	Página
ABREVIATURAS.....	87
PRESENTACIÓN	93
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO 1	
La tutela jurisdiccional del Derecho Privado	97
El derecho a la tutela judicial efectiva y el principio de legalidad procesal	98
La tutela jurisdiccional declarativa: clases de tutela jurisdiccional que pueden obtenerse en el proceso de declaración	99
A. <i>La tutela de condena y sus modalidades</i>	100
a. La tutela de condena en general	100
b. Tutela de condena ordinaria y tutela de condena a prestación futura	101
B. <i>La tutela meramente declarativa</i>	103
C. <i>La tutela judicial constitutiva</i>	104
La tutela jurisdiccional ejecutiva	106
La tutela jurisdiccional cautelar	106
Materiales complementarios	107
I. <i>Casos prácticos</i>	107
1.1. Caso	107
1.1.1. Supuesto de hecho	107
1.1.2. Cuestiones	108
1.1.3. Datos de interés	108
1.2. Caso	108

	Página		Página
1.2.1. Supuesto de hecho	753	a'. Realización cumplida	763
1.2.2. Cuestiones	753	b'. Realización incumplida	763
1.2.3. Datos de interés	753	<i>F. Subasta</i>	764
1.3. Caso	753	a. Subasta de bienes muebles y reglas generales	764
1.3.1. Supuesto de hecho	753	b. Subasta de bienes inmuebles	768
1.3.2. Cuestiones	753	<i>G. Administración para pago</i>	770
1.3.3. Datos de interés	753	a. Constitución de la administración para pago	770
2. <i>Cuestionario</i>	754	a'. Acuerdo de constitución por el secretario judicial	770
3. <i>Bibliografía</i>	755	b'. Consecuencias inmediatas del acuerdo	771
CAPÍTULO 32			
Ejecución de prestaciones dinerarias (continuación)	757	b. Forma de la administración	771
Realización de bienes embargados	757	c. Rendición de cuentas y controversias sobre la administración	771
A. <i>La valoración de los bienes: el avalúo</i>	758	d. Finalización de la administración	772
B. <i>Subsistencia y cancelación de cargas en bienes inmuebles hipotecados o embargados</i>	758	El pago al ejecutante	772
C. <i>Venta en mercados secundarios o a través de fedatario público</i>	759	La tercería de mejor derecho	773
D. <i>Realización mediante convenio</i>	759	A. <i>Concepto</i>	773
a. La Comparecencia	759	B. <i>Requisitos de admisión</i>	774
a'. Requisitos para que se acuerde la comparecencia	759	C. <i>Aspectos procedimentales</i>	774
b'. Características de la comparecencia	760	a. El procedimiento adecuado	774
c'. Posibilidad de reiteración	760	b. Efectos de la interposición de la tercería. La intervención del tercerista en la ejecución	775
d'. Requisitos adicionales en ciertos supuestos	760	c. La audiencia de las partes demandadas y las posibles posturas de éstas	775
b. Aprobación y cumplimiento del convenio	760	d. La sentencia de tercería y sus efectos	776
a'. Aprobación	760	Materiales complementarios	777
b'. Efecto suspensivo de la aprobación del convenio	761	1. <i>Casos prácticos</i>	777
c'. Cumplimiento o incumplimiento del convenio	761	1.1. Caso	777
E. <i>Realización a través de persona o entidad especializada</i>	761	1.1.1. Supuesto de hecho	777
a. Exigencias, límites y cautelas generales para la adopción de este sistema de realización	762	1.1.2. Cuestiones	778
b. Exigencias, límites y cautelas particulares para la adopción de este sistema de realización	763	1.1.3. Datos de interés	778
c. Cumplimiento o incumplimiento del encargo de realización ..	763	1.2. Caso	778

	Página
a. Requisitos para el mantenimiento de las medidas previas	899
b. Efectos de los actos relativos al mantenimiento de las medidas previas.....	899
B. <i>Consecuencias de la paralización del proceso principal sobre la tutela cautelar.....</i>	900
C. <i>Consecuencias sobre las medidas cautelares de la terminación del proceso principal.....</i>	900
a. Resolución de terminación del proceso principal no firme	900
b. Resolución de terminación del proceso principal firme	901
Materiales complementarios.....	902
1. <i>Casos prácticos.....</i>	902
1.1. Caso	902
1.1.1. Supuesto de hecho.....	902
1.1.2. Cuestiones	902
1.1.3. Datos de interés.....	902
1.2. Caso	903
1.2.1. Supuesto de hecho.....	903
1.2.2. Cuestiones	903
1.2.3. Datos de interés.....	903
1.3. Caso	903
1.3.1. Supuesto de hecho	903
1.3.2. Cuestiones	904
1.3.3. Datos de interés.....	904
2. <i>Cuestionario</i>	904
3. <i>Bibliografía</i>	905
 LIBRO IV	
 LOS PROCESOS ESPECIALES	
 CAPÍTULO 38	
La técnica monitoria.....	909
Ámbito de adecuación del monitorio común.....	910
Petición de requerimiento de pago y requerimiento	911
A. <i>Tribunal al que se formula la petición: Competencia objetiva y territorial... ..</i>	911

	Página
B. <i>Petición de requerimiento de pago.....</i>	911
C. <i>Pastulación: Sobre la no preceptividad de la asistencia de abogado y representación por procurador.....</i>	912
D. <i>Control de la admisión de la petición y requerimiento de pago.....</i>	912
a. No admitir el requerimiento por inadmisión de la petición ...	913
b. Admitir el requerimiento	913
E. <i>Pago.....</i>	913
Inactividad del requerido y despacho de ejecución.....	914
Oposición del requerido y resolución en juicio declarativo que corresponda.....	914
Especialidades del proceso monitorio en materia de propiedad horizontal	915
Particularidades en el procedimiento monitorio de desahucio por falta de pago.....	917
El procedimiento monitorio especial para créditos transfronterizos	917
Reclamación de derechos y suplidos por el procurador y de honorarios por el abogado (arts. 34 y 35)	919
Materiales complementarios.....	920
1. <i>Casos prácticos.....</i>	920
1.1. Caso	920
1.1.1. Supuesto de hecho	920
1.1.2. Cuestiones	921
1.1.3. Datos de interés	921
1.2. Caso	921
1.2.1. Supuesto de hecho	921
1.2.2. Cuestiones	921
1.2.3. Datos de interés	922
2. <i>Cuestionario</i>	922
3. <i>Bibliografía</i>	923
 CAPÍTULO 39	
Proceso monitorio cambiario	925
Naturaleza jurídica	925
A. <i>Naturaleza declarativa</i>	925

	Página		Página
<i>B. Naturaleza de proceso monitorio especial.....</i>	926	<i>b. Contenido de la demanda de oposición y de la vista</i>	937
Ámbito de adecuación.....	927	<i>C. La declinatoria en el proceso monitorio cambiario.....</i>	937
<i>A. Requisitos formales de los títulos valor cambiarios.....</i>	927	<i>D. Sentencia sobre la oposición y eficacia de cosa juzgada.....</i>	938
<i>B. Requisitos de la obligación cambiaria.....</i>	928	Materiales complementarios.....	938
<i>a. Liquidez.....</i>	928	<i>1. Casos prácticos.....</i>	938
<i>b. Vencimiento.....</i>	929	<i>1.1. Caso</i>	938
Demandas iniciales, requerimiento de pago y embargo preventivo especial.....	929	<i>1.1.1. Supuesto de hecho.....</i>	938
<i>A. Tribunal al que se formula la demanda succincta, documentos que deben integrarla. Postulación.....</i>	929	<i>1.1.2. Cuestiones.....</i>	939
<i>B. Admisión de la demanda de juicio cambiario: Del control judicial.....</i>	930	<i>1.1.3. Datos de interés.....</i>	939
<i>a. Control de la corrección formal de la letra de cambio, el pagaré y el cheque</i>	930	<i>1.2. Caso</i>	939
<i>b. Control de la competencia, especialmente de la competencia territorial.....</i>	931	<i>1.2.1. Supuesto de hecho.....</i>	939
<i>c. Control de requisitos fiscales.....</i>	931	<i>1.2.2. Cuestiones.....</i>	940
<i>C. Recursos frente a la denegación de admisión y adopción de las medidas previstas.....</i>	931	<i>1.2.3. Datos de interés.....</i>	940
<i>D. Resolución procedente en caso de admisión y efectos</i>	931	<i>2. Cuestionario</i>	940
<i>a. Resolución de que se practique requerimiento y pago por el deudor.....</i>	932	<i>3. Bibliografía.....</i>	942
<i>b. Resolución de embargo preventivo especial. Posibilidad de alzamiento.....</i>	932	CAPÍTULO 40	
Inactividad del requerido y despacho de ejecución	933	Procesos de división judicial de patrimonios.....	943
Oposición del requerido y resolución en juicio verbal.....	933	La división judicial del patrimonio hereditario	943
<i>A. Motivos de oposición</i>	933	<i>A. El proceso para la división de la herencia.....</i>	944
<i>a. La oposición frente a la pretensión cambiaria del demandante «tercero» por completo</i>	934	<i>a. Ámbito de aplicación e inicio del proceso</i>	944
<i>b. La oposición frente a la pretensión cambiaria del demandante «tercero» solamente respecto a la relación causal</i>	934	<i>b. Competencia</i>	945
<i>c. La oposición frente al demandante enlazado por la relación causal</i>	935	<i>c. Designación de contador y peritos</i>	945
<i>B. Sustanciación de la oposición.....</i>	936	<i>d. Práctica y aprobación de las operaciones divisorias.....</i>	946
<i>a. Posición del deudor como actor demandante de oposición....</i>	936	<i>a'. Realización de operaciones divisorias por el contador...</i>	946
		<i>b'. Emplazamiento para instrucción y falta de oposición ...</i>	946
		<i>c'. Oposición: citación a comparecencia y eventual juicio sumario.....</i>	946
		<i>e. Ejecución de la división judicialmente aprobada.....</i>	947
		<i>B. Intervención del causual hereditario.....</i>	947
		<i>a. Supuestos de intervención judicial, modos de acordarla y duración</i>	947